Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Matemáticas por la Universidad de Granada

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	2501811
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Matemáticas
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

2. ÁMBITO NORMATIVO

Este proceso se realiza de acuerdo con los estándares internacionales de calidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del bis Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y según los criterios establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de Ciencia y Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para evaluar las solicitudes a propuesta de las universidades para la renovación de la acreditación de los títulos oficiales de Andalucía. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.

- Segundo: Realiza **recomendaciones**, que son aspectos que deben ser mejorados.

- Tercero: Señala aquellos criterios de **obligado cumplimiento** que a fecha de emisión del presente informe -se alcancen parcialmente-, pero sobre los que existe compromiso de cumplimiento por parte de la Universidad. Estos aspectos conllevan un plan de mejora cuya realización se comprobará a lo largo del seguimiento del curso siguiente.

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	1/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==

MOTIVACIÓN

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de Renovación de la Acreditación del Grado en Matemáticas solicitado por la Universidad de Granada. La Comisión de Renovación de la Acreditación, a la vista del autoinforme de acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante, de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes a las distintas audiencias de la visita de acreditación, y de las alegaciones recibidas al informe provisional, emite el presente informe final de renovación de la acreditación.
Debe hacerse constar que, en la fase de alegaciones, la Universidad de Granada ha demostrado interés por atender las recomendaciones/modificaciones planteadas en el informe provisional. No obstante, muchas de ellas se mantienen como recomendaciones o recomendaciones de especial seguimiento en el presente informe mientras no se concluya la implatación efectiva de las acciones propuestas al respecto.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La titulación en Matemáticas de la Universidad de Granada (UGR) dispone de un sitio web bien diseñado que proporciona la información relevante del grado para los grupos de interés. La información contenida en la web está bien organizada. Los estudiantes usan la web como punto de consulta para dudas relacionadas con la titulación. Toda la información académica y administrativa se muestra actualizada. Su utilización sigue un progreso sostenido desde las 9600 visitas del primer curso de implantación del Grado hasta las más de 16000 visitas en el último curso analizado. Se valora positivamente que en la página web se incluyan normativas y avisos con las últimas noticias que facilitan la comunicación con los estudiantes actuales. Se ha creado una segunda web en 2014 con motivo del 50 aniversario de la implantación de los estudios de matemáticas en la UGR. Esto ha constituido una magnífica oportunidad para difundir la titulación en ámbitos no académicos y motivó la publicación de un artículo promocional en la prensa.

Cabe destacar dos acciones impulsadas desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado: la creación de la plataforma web centralizada sobre grados y el plan de comunicación de títulos de grado y másteres a través de diversas plataformas. Se realiza un esfuerzo también por parte del grado en la difusión preuniversitaria del título, mediante la realización de jornadas de puertas abiertas.

El grado de satisfacción de los profesores con respecto a la difusión de la titulación es elevado, de 4,31 en el curso 2013/14. En el caso de los estudiantes, el grado de satisfacción es también satisfactorio (3,7), detectándose una tendencia ligeramente ascendente. No se aporta información comparativa de estos indicadores con respecto a la Facultad y la UGR.

Los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad se encuentran a disposición pública de forma abierta en la web de la titulación. En el curso 2013/14 se actualizó el procedimiento relativo a la difusión de la información pública de la titulación, indicándose la información mínima y la persona responsable de su actualización. Las debilidades detectadas se relacionan con la necesidad de unificar la información en la web, lo que se realizó en el curso 2013/14.

No existe versión en inglés de la web.

Recomendaciones:

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	2/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==

Se recomienda valorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la web.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del título se ha diseñado, implantado y revisado de forma satisfactoria. El autoinforme proporciona información detallada al respecto. La UGR estableció un único modelo de SGIC para todos los títulos de la universidad. El compromiso de cada grado se centra en los resultados académicos.

Se han realizado mejoras en los mecanismos de recogida de información y en la definición de nuevos instrumentos, como la puesta en marcha de una aplicación para la obtención de informes de rendimiento, así como en la implementación de cuestionarios online o en la ejecución de nuevos procedimientos presenciales de respuestas a las encuestas para los estudiantes. El número de estudiantes que realizan las encuestas es del 50%, valor comparativamente elevado. El de profesores es más bajo, no llega al 30%. No hay respuesta alguna por parte del personal de administración y servicios (PAS) en ninguno de los cursos. Se ha habilitado un sistema centralizado de atención de quejas y sugerencias vía web. Además en la web aparecen los contactos del coordinador y secretario de la titulación, a los que se pueden enviar sugerencias y quejas. A este respecto, se considera más adecuada la centralización de esta tarea en el sistema online.

Los estudios realizados por el CEI-BIOTIC y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral, incorporarán datos sobre los Grados de la UGR a partir del curso 2015/16, dos años tras el egreso de los primeros graduados, tal como consta en el SGIC, lo que justifica la ausencia de datos al respecto.

A lo largo de los cursos 2010/11 y 2011/12 se han puesto en marcha acciones encaminadas a la simplificación de la gestión de calidad de los grados. Estos cambios, aprobados por los órganos competentes de la UGR, figuran en la web. El SGIC ha permitido obtener información necesaria para el seguimiento del título y la adopción de acciones de mejora. Se detalla la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad, sus funciones, funcionamiento y evolución. Esta comisión se reúne dos veces al año, en las que se debate el plan anual de la titulación. Se ha puesto en funcionamiento un gestor documental, Atenea, que según revela el autoinforme ha resultado muy útil, aunque se han detectado pequeñas deficiencias en su funcionamiento. El grado de satisfacción con la CGIC del título por parte de los profesores es medio-alto (3,60), y relativamente poco variable en el tiempo, aunque ha de tenerse en cuenta el número reducido de respuestas.

Como se hace constar en el actual autoinforme, y puede comprobarse en la documentación contenida en la sección de Calidad de la web del título, el Grado en Matemáticas de la UGR ha puesto en marcha las acciones necesarias para responder a las recomendaciones del Informe de Verificación, que se encuentra actualizado. Asimismo se han implementado las medidas requeridas por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) en sus informes de seguimiento en lo referente a la información disponible en la web y despliegue del SGIC.

La web del título recoge en su sección "Autoinformes e Informes de Seguimiento" una relación de las acciones de mejora implementadas a partir de las debilidades detectadas en el contexto de su Plan de Mejora. Las acciones se revisan y actualizan anualmente tomando como base la identificación de los puntos débiles de la titulación. La mayoría de las acciones han sido conseguidas. Se mantiene el seguimiento de algunas de las acciones que no se han podido ejecutar. Así pues se considera que la labor de la CGIC en la identificación y mejora de las debilidades del Título y en la difusión pública de dichas

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	3/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==

acciones es adecuada y suficiente.

Recomendaciones de especial seguimiento::
Se deben diseñar e implementar acciones de mejora que conduzcan a una mayor participación de PAS y profesores en las encuestas de satisfacción, tal como se recoge en el plan de mejora propuesto.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

En el curso 2013/14 concluyó la implantación del plan de estudios según lo previsto en la memoria de verificación. A lo largo del periodo de implantación, los procedimientos puestos en marcha dentro del SGIC detectaron algunas dificultades que dieron lugar a acciones de mejora. Para gestionar este aspecto se creó una subcomisión dependiente de la Comisión Docente que analizó el proceso en su conjunto detectando varios puntos débiles entre los que destacan: errores en algunas asignaturas de la memoria verificada, problemas de distribución temporal de algunas asignaturas, excesivo peso de la asignatura Historia de las Matemáticas, necesidad de potenciar la participación del estudiante y la conveniencia de que los estudiantes cursen análisis funcional. En consecuencia, se propusieron una serie de modificaciones que se señalan en el autoinforme y que fueron objeto de una solicitud de modificación del plan de estudios del Grado, que fue aprobada en marzo de 2015.

Desde la implantación del título, la UGR ha realizado actuaciones relacionadas con el diseño y desarrollo del programa formativo. Se han definido contenidos mínimos de las guías docentes, la elaboración de unas directrices sobre el desarrollo de los TFG y una propuesta de rúbrica para de la evaluación de estos así como un sistema de seguimiento de la actividad docente. Además, la Comisión Docente del Grado ha establecido directrices complementarias referentes al TFG que aparecen el web del título. La UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la calidad docente. Existe una Comisión permanente del Grado y una comisión específica para el TFG. La Comisión Docente ha nombrado un tutor para prácticas externas y otro para movilidad.

El número de reclamaciones ha sido mínimo en este periodo (

La participación de estudiantes en programas de movilidad es reducida, entre el 2,2 y el 3,2%. Además, la tasa de rendimiento no es elevada, descendiendo progresivamente en los cursos hasta alcanzar un valor de 55,79% en el curso 2014/15. Los estudiantes realizan movilidades con un número reducido de universidades extranjeras. En la visita, los estudiantes han manifestado su insatisfacción con la gestión administrativa y académica de los programas de movilidad. El número de estudiantes extranjeros es más elevado, situándose en torno a 15-18 en los últimos tres cursos. Este resultado es satisfactorio y es un reflejo de la visibilidad exterior del título. El autoinforme menciona la preocupación del CGIC sobre la reducida movilidad out y lo atribuye en parte a motivos externos al título, sin profundizar en cuáles son estos motivos. Menciona como medida a adoptar la organización de sesiones informativas. Se señala que la impartición de materias en inglés favorecería la internacionalización del título. El grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad es baja (2,87 y relativamente variable en el tiempo), algo inferior a la media de la universidad.

Las prácticas externas sólo se contemplan como no curriculares y no se realiza una oferta específica. Existe un coordinador de prácticas externas, pero no ha habido alumnos matriculados en prácticas externas. No se hace un análisis de este extremo ni se proponen medidas. En este sentido, los estudiantes han manifestado en la audiencia una valoración muy positiva sobre una posible implantación de prácticas externas curriculares. Asimismo tanto los alumnos actuales como los egresados, manifiestan

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	4/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==

el deseo de incremento del contenido en aplicaciones reales de sus conocimientos, haciendo hincapié en el refuerzo de los conocimientos en áreas emergentes como las matemáticas financieras.

Recomendaciones:
Se recomienda fomentar el conocimiento del servicio de quejas y sugerencias entre los alumnos.

Se recomienda insistir en el diseño de asignaturas en inglés como mecanismo de mantenimiento del éxito en la recepción de alumnado extranjero a través de programas de movilidad.

Recomendaciones de especial seguimiento::
Se recomienda analizar en profundidad las causas de la baja movilidad out del Grado y de los discretos valores de los indicadores de movilidad, recomendación enmarcada en la acción de mejora 12223.

Se recomienda analizar las causas de que ningún estudiante haya realizado prácticas externas y fomentar la participación de los alumnos en este tipo de prácticas.

Se recomienda estudiar la posible implantación de prácticas externas curriculares en el título.

3.4. PROFESORADO

La plantilla de profesorado está muy cualificada y tiene una gran experiencia. Dispone de un elevado número de catedráticos y titulares. Desde la implantación del grado, el profesorado ha aumentado de 24 a 88, en parte como consecuencia de la progresiva implantación de nuevos cursos. El número de catedráticos y titulares se ha incrementado de forma notable, alcanzando el profesorado permanente en el último curso aproximadamente un 86% del total. Se valora positivamente la reducida contribución de figuras de profesorado en interinidad.

En cuanto a experiencia docente, un 88% de los profesores tienen más de 10 años de experiencia mientras que el número de contratados doctores es reducido (4), lo que pone de manifiesto el progresivo envejecimiento de la plantilla. La media de sexenios/profesor es de 2,57, valor que no parece excesivamente elevado dado el nivel de consolidación de la plantilla. La información que se aporta indica que sólo un profesor participa en el plan de formación de profesorado, valor que se considera muy bajo. Hay que destacar que no hay datos cuantitativos históricos al respecto.

No hay constancia de quejas de los estudiantes sobre el profesorado. El grado de satisfacción de los estudiantes con los profesores es medio-alto (3,6), dos décimas por debajo de la media de la UGR.
La única debilidad identificada se relaciona con la coordinación entre asignaturas, aspecto este que se solventó con el nombramiento de los coordinadores de curso.

Existe reglamentación suficiente y detallada que regula la elaboración de los TFG, tanto de la UGR como complementaria de la propia titulación. El autoinforme explica con detalle el procedimiento de asignación, elaboración y evaluación del TFG. Todos los tutores de TFG tienen experiencia superior a 10 años y experiencia investigadora acreditada, ya que supera los 2,5 sexenios/profesor de media.

El autoinforme explica los mecanismos de coordinación establecidos. Los departamentos nombran coordinadores de asignatura y cada curso coordinadores de curso, que se reúnen al principio de cada semestre. La CGIC recibe la información de los coordinadores y trata de solventar las incidencias. Esta Comisión ha detectado debilidades en la temporalización del Plan de Estudios que han sido objeto de

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	5/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==

atención de la modificación aprobada. En general, se detecta una buena coordinación docente del título. Los estudiantes señalan en la audiencia que sus sugerencias relacionadas con problemas de coordinación son escuchadas y abordadas.

Recomendaciones:
Se recomienda fomentar la participación del profesorado en programas de formación docente.

3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El grado en Matemáticas se imparte en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la UGR, la cual se hace cargo de su gestión, mantenimiento y gastos derivados de ellos. El autoinforme señala que la titulación cuenta con infraestructuras, recursos humanos y materiales adecuados y realiza una descripción somera de los recursos disponibles. Se menciona la mejora reciente de los ordenadores de prácticas.
El PAS de la Facultad, que imparte 12 títulos, cuenta con unos 100 efectivos, que se consideran suficientes.

La orientación académica y profesional a los estudiantes se realiza tanto desde la UGR, a través de los Vicerrectorados de estudiantes e internacionalización, como desde el Centro. En este último caso, se realiza a través de tutorías y del portal web. En los cuatro primeros años de implantación del título, un grupo de profesores desarrolló un proyecto innovación docente centrado en la orientación técnica, académica y profesional de los estudiantes del Grado (orientamat), aspecto este que se valora de forma muy positiva. Los egresados han valorado en la audiencia de forma muy positiva la experiencia de este proyecto. Por contra, los estudiantes actuales manifiestan una notable falta de orientación laboral. Sería recomendable incorporar esta experiencia (orientamat) a la estructura del título a través de una modificación. También se ofertan cursos de orientación. No existe un plan de acción tutorial. El nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto al servicio de orientación es relativamente bajo (2,69) y bastante constante en el tiempo.

Pese a que la Facultad de Ciencias alberga un número elevado de titulaciones, se ha constatado en la visita que los estudiantes apenas interaccionan con otros que cursan estudios diferentes.

Recomendaciones:
Se recomienda incorporar la experiencia del proyecto de innovación docente "Orientamat" a la estructura del título a través de una modificación, poniendo en marcha un auténtico plan de acción tutorial.

Recomendaciones de especial seguimiento::
Se recomienda fomentar acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad.

3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

En las guías docentes figuran las competencias, las actividades formativas y sus sistemas de evaluación, que se han puesto en marcha de acuerdo con lo que figura en la memoria de verificación. Este proceso se ha desarrollado en tres fases: diseño, desarrollo y evaluación del plan de estudios. Se han establecido

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	6/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==

criterios e instrumentos de evaluación específicos para los TFG. Se describe con detalle el procedimiento de evaluación del TFG. Las calificaciones del TFG son relativamente elevadas. El número de no presentados representa el 10%.

Está previsto sondear el parecer de los egresados con respecto a habilidades y competencias adquiridas a lo largo del proceso formativo, tal como la UGR viene haciendo en los máster. El despliegue del SGIC para la identificación y supresión de duplicidades en el contenido de las asignaturas repercute positivamente en la ampliación de las competencias a adquirir.

La evolución de las calificaciones globales a lo largo de los años de implantación del título es positiva. Ha descendido el porcentaje de suspensos a 22,59%, desde 35,33% en el curso 2010/11. El porcentaje de aprobados ha aumentado hasta el 33,4% y ha descendido el porcentaje de no presentados (17,08% en el último curso). El grado de satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y los resultados obtenidos es medio (3,02), mostrando escasa variabilidad temporal. Este indicador alcanza un valor muy similar en el caso de los profesores (3,33).

No se presentan evidencias para valorar si los alumnos que superan la titulación adquieren las competencias enunciadas en el título. No obstante, se detecta una evolución positiva en el porcentaje de calificaciones iguales o superiores al aprobado, en detrimento del número de alumnos no presentados. Aún así, el porcentaje de alumnos suspensos sigue siendo elevado, sin mostrar indicios claros de su disminución con el tiempo. La mejora sustancial en las calificaciones obtenidas en la asignatura TFG es reflejo de la adquisición de competencias generales por parte de los alumnos. Los estudiantes se consideran bien preparados. Esta buena preparación también se reconoce por parte de los empleadores. Sin embargo, se detectan espacios de mejora en algunas competencias genéricas como expresión oral y escrita. Por contra, la gran fortaleza que se identifica en estos titulados es su capacidad de análisis y resolución de problemas.

Recomendaciones:
Se recomienda analizar las calificaciones por cursos para ver si, tal y como parece indicar las calificaciones de la asignatura TFG, el grado de adquisición de competencias de los alumnos a lo largo del grado permite mejorar su rendimiento general.

Se valora de forma positiva la revisión de los planes formativos emprendida y se recomienda afrontar nuevas modificaciones que incluyan en el plan formativo otras perspectivas no directamente orientadas hacia la investigación.

Recomendaciones de especial seguimiento::
Se recomienda analizar el incremento de "no presentados" identificado en la asignatura TFG y adoptar las medidas que se consideren necesarias.

3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Las encuestas son presenciales en el caso de los estudiantes en los dos últimos cursos y online en el caso de los profesores. El grado de satisfacción de los estudiantes con respecto a la gestión administrativa del título es media (3,09). Los resultados de los profesores son superiores (3,89). En el caso del PAS, no se aportan datos sobre este aspecto. Se aprecia un incremento en la valoración de los estudiantes con respecto de la gestión académica del curso (3,06 en el curso 2014/15 frente a 1,9 en el 2012/13). A este respecto, como conclusión derivada de las audiencias, cabe destacar la percepción por parte del

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	7/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==

alumnado respecto al compromiso de la coordinación del título con la reestructuración del plan de estudios en la mejora del programa formativo.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el grado de cumplimiento de las expectativas de la titulación es medio, 3,04, al igual que lo es su grado de satisfacción general, 3,22. Los aspectos mejor valorados son la planificación de la docencia y el cumplimiento del plan docente, junto con el ambiente en clase y la relación con los profesores. El autoinforme no indica cuales son los aspectos peor valorados. No hay datos de satisfacción general del PAS. El autoinforme valora los resultados de forma positiva sin realizar un análisis de las causas de los resultados obtenidos.

La satisfacción de los alumnos con el profesorado es relativamente alta (3,61) y muy poco variable en el tiempo. Este valor es ligeramente inferior a la media del centro y de la UGR. Los resultados de las diferentes dimensiones evaluadas son muy similares y siempre algo inferiores a los valores obtenidos por la UGR.

El grado de satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y laboral es moderado, a pesar de que se han puesto en marcha un número razonable de acciones en este sentido. Se concluye que debe darse más visibilidad a estas iniciativas para que sean utilizadas por el alumnado y por tanto valoradas en las encuestas.

Los resultados de los indicadores académicos son razonablemente satisfactorios y se analizan en el tiempo. La tasa de graduación es menor de lo previsto, 26% frente a 35%. Las tasas de abandono (49%) son superiores al valor estimado (40%), y mayores que las del Centro y la UGR. Las tasas de rendimiento han ido aumentando con los cursos y superan a los valores estimados. En el caso de las tasas de éxito, estas son ligeramente superiores (77,7%) a las marcadas como objetivo (75%) y también aumentan con el tiempo. Los valores obtenidos son algo menores aunque del mismo orden que los de la rama de ciencias de la Comunidad Autónoma.

La relación solicitud/oferta en la titulación es superior a 6.61, lo que muestra el interés por la titulación.

Los estudios de inserción laboral son competencia del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, que los desarrolla anualmente analizando las cohortes uno ó dos años tras su egreso. En la fecha de presentación del autoinforme, no había información al respecto de este punto. La Facultad no realiza ese seguimiento por falta de recursos humanos.

Se justifica la sostenibilidad del título en función de la capacidad de los profesores, resultados de los indicadores, infraestructuras, etc. Sin embargo, la ausencia de información acerca de inserción laboral impide un análisis profundo de este punto. En cuanto a los indicadores de rendimiento, la tendencia al alza en todos ellos en un síntoma positivo, si bien, han de tomarse las precauciones oportunas para mejorar los valores de las tasas de éxito y disminuir las tasas de abandono inicial y acumulado.

Recomendaciones:
Se recomienda reforzar las tareas de información preuniversitaria y de Acción Tutorial en los primeros años del Grado, con la intención de incorporar alumnos motivados y con interés por el título.

Se recomienda incorporar en próximos informes de seguimiento resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad tan pronto como estén disponibles.

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	8/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizada las alegaciones emite este Informe final de evaluación.

1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE
Recomendaciones:
Se recomienda valorar la posibilidad de elaborar una versión en inglés de la web.

2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Recomendaciones de especial seguimiento:
Se deben diseñar e implementar acciones de mejora que conduzcan a una mayor participación de PAS y profesores en las encuestas de satisfacción, tal como se recoge en el plan de mejora propuesto.

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
Recomendaciones:
Se recomienda fomentar el conocimiento del servicio de quejas y sugerencias entre los alumnos.

Se recomienda insistir en el diseño de asignaturas en inglés como mecanismo de mantenimiento del éxito en la recepción de alumnado extranjero a través de programas de movilidad.
Recomendaciones de especial seguimiento:
Se recomienda analizar en profundidad las causas de la baja movilidad out del Grado y de los discretos valores de los indicadores de movilidad, recomendación enmarcada en la acción de mejora 12223.

Se recomienda analizar las causas de que ningún estudiante haya realizado prácticas externas y fomentar la participación de los alumnos en este tipo de prácticas.

Se recomienda estudiar la posible implantación de prácticas externas curriculares en el título.

4. PROFESORADO
Recomendaciones:
Se recomienda fomentar la participación del profesorado en programas de formación docente.

5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS
Recomendaciones:
Se recomienda incorporar la experiencia del proyecto de innovación docente "Orientamat" a la estructura del título a través de una modificación, poniendo en marcha un auténtico plan de acción tutorial.

Recomendaciones de especial seguimiento:
Se recomienda fomentar acciones que favorezcan la interacción entre estudiantes de los diferentes títulos de la Facultad.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	9/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==

Recomendaciones:
Se recomienda analizar las calificaciones por cursos para ver si, tal y como parece indicar las calificaciones de la asignatura TFG, el grado de adquisición de competencias de los alumnos a lo largo del grado permite mejorar su rendimiento general.

Se valora de forma positiva la revisión de los planes formativos emprendida y se recomienda afrontar nuevas modificaciones que incluyan en el plan formativo otras perspectivas no directamente orientadas hacia la investigación.

Recomendaciones de especial seguimiento:
Se recomienda analizar el incremento de "no presentados" identificado en la asignatura TFG y adoptar las medidas que se consideren necesarias.

7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
Recomendaciones:
Se recomienda reforzar las tareas de información preuniversitaria y de Acción Tutorial en los primeros años del Grado, con la intención de incorporar alumnos motivados y con interés por el título.

Se recomienda incorporar en próximos informes de seguimiento resultados derivados de los indicadores de inserción laboral en el análisis de sostenibilidad tan pronto como estén disponibles.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

FRANCISCO GRACIA NAVARRO

DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Código Seguro de verificación:K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación Universitaria		FECHA	29/09/2016
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==	PÁGINA	10/10

K3Ywgdv6VOy9hW3n9McyYA==